



**FONDO ROTATORIO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE**  
**2015**

(Cifras en miles de pesos)

|   |                  |           |  |            |
|---|------------------|-----------|--|------------|
| D | Cuenta Corriente | 1.1.10.05 | <p>El saldo de \$80.618.497.853 corresponde a las diez (10) cuentas que maneja el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores en pesos, dólares y euros, tanto en el ámbito nacional como internacional, así:</p> <p><b>Pesos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 60703019 Fondo Comunes - Citibank \$17.574.220.04</li> <li>2. 60703086 Impuestos - Citibank \$57.734.793.85</li> <li>3. 6006597 Recaudo Apostillas - GNB Sudameris \$991.567.091.14</li> <li>4. 6009385 Recaudo Pasaporte Convencional - GNB Sudameris \$799.271.454.42</li> <li>5. 6009393 Recaudo Visas - GNB Sudameris \$11.129.718.417.13</li> <li>6. 6009377 Recaudo Pasaporte Lectura Mecánica - GNB Sudameris \$15.768.771.319.55</li> </ol> <p><b>Dólares y Euros</b></p> <p>Los saldos de estas cuentas se convierten a pesos a la Tasa Representativa de Mercado del 31 de diciembre de 2015, obteniendo como saldo equivalente en pesos las siguientes sumas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. 36140355 Fondos Comunes - Citibank Dólares \$34.638.818.200.11</li> <li>8. 36784898 Reintegros Moneda Extranjera Citibank dólares \$3.299.710.080.76</li> <li>9. 36880409 Impuesto Timbre - Citibank dólares \$6.641.387.133</li> <li>10. 11813684 Fondos Comunes Citibank Euros \$7.273.945.143</li> </ol> | 80.618.498 |
| D | Tasas            | 1.4.01.01 | <p>De acuerdo con la Resolución 3711 de 2012 por la cual se adopta el reglamento para la elaboración y envío de informes sobre actuaciones consulares y recaudos por parte de los Consulados, Gobernaciones y sedes Bogotá, lo correspondiente al mes de diciembre de cada año, se transfiere a las cuentas del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores dentro de los cinco (5) primeros días del mes siguiente, que para este caso será en enero de 2016 siendo una cartera sana.</p> <p>Este monto corresponde a la venta de servicios de actuaciones consulares pendientes de transferir a 31 de diciembre de 2015, por concepto de 6.490 visas por \$1.070.419.423.41 y 23.785 apostillas por \$725.069.656.14 en el ámbito internacional (Consulados de Colombia en el Exterior), en cumplimiento de la Ley 1212 de 2008, los</p>   | 1.798.705  |

|   |   |           |  |           |
|---|---|-----------|--|-----------|
|   |   |           | <p>Decretos 3355 de 2009 y 1067 de 2015 y las Resoluciones 5370, 5392 y 5512 de 2015</p> <p>De otra parte, se registra la cuenta por cobrar a Martha Lucía Jiménez M por \$110.000 correspondiente a 3 apostillas y 1 legalización y a la Oficina de Apostilla por \$3.106.000 correspondiente a 84 apostillas y 22 legalizaciones - Servibanca último día de diciembre de 2015 (quedaron abonados en las cuentas del Fondo Rotatorio el 2 de enero de 2016.</p> <p>Monto total de la cuenta \$1.798.705.079.55</p>  |           |
| D | Servicios de documentación e identificación     | 1.4.07.08 | <p>De acuerdo con la Resolución 3711 de 2012 por la cual se adopta el reglamento para la elaboración y envío de informes sobre actuaciones consulares y recaudos por parte de los Consulados, Gobernaciones y sedes Bogotá, lo correspondiente al mes de diciembre de 2014, se transfiere a las cuentas del Fondo Rotatorio dentro de los cinco (5) primeros días del mes siguiente, que para este caso será en enero de 2015 siendo una cartera sana.</p> <p>Este monto corresponde a la venta de servicios de actuaciones consulares pendientes de transferir por concepto de 27.949 pasaportes por \$6.808.186.016.05 y 18.258 actos notariales por \$857.694.293.17 en el ámbito internacional (Consulados de Colombia en el Exterior), en cumplimiento de la Ley 1212 de 2008, los Decretos 3355 de 2009 y 1067 de 2015 y las Resoluciones 5370, 5392 y 5512 de 2015.</p> <p>Igualmente se registran:</p> <p><b>Año 2014</b></p> <p>1. Martha Lucía Jiménez: 5 pasaportes equivalentes a \$515.500</p> <p><u>Anulaciones de recaudos de pasaportes:</u></p> <p><b>Año 2012</b></p> <p>1. Sede Pasaportes Calle 98: 189 pasaportes equivalentes a \$25.693.782</p> <p><u>Servibanca último día hábil diciembre 2015</u></p> <p>1. Gobernación de Sucre: 2 pasaportes equivalentes a \$218.500</p> <p>2. Gobernación de Casanare: 1 pasaporte equivalente a \$103.500</p> <p>3. Gobernación del Cesar: 3 pasaportes equivalentes a \$345.000</p> <p>Estos recaudos quedaron aplicados en las cuentas del Fondo Rotatorio el 2 de enero de 2016.</p> <p>El monto total de la cuenta es de \$7.692.756.591.22</p> | 7.692.756 |
| D | Anticipo para adquisición de bienes y servicios | 1.4.20.12 | <p>Recursos entregados a la Fiduciaria American Legacy Foundation por la compra de la Sede de Colombia en Washington, (causación según concepto CGN No. 2015000034671 del 27 de agosto de 2015 de la Contaduría General de la Nación) por un monto de \$130.374.866.16, equivalentes a US\$51.128 con vigencias futuras-</p>   | 130.375   |

|   |   |           |   |            |
|---|---|-----------|---|------------|
| D | En administración   | 1.4.24.02 | <p>Corresponde a los saldos por legalizar a 31 de diciembre de 2015, de los siguientes convenios suscritos con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convenio 012-TR-016 con la OIM por \$118.804.438</li> <li>2. Convenio 016-CM-307 con la OIM por \$1.629.725</li> <li>3. Convenio 018-TR-011 con la OIM por \$211.298.076</li> <li>4. Convenio 061-MMS-114 con la OIM por \$344.498.872</li> <li>5. Convenio 340 con la OIM por \$4.709.393.915</li> <li>6. Convenio 062-2015 con la FAO por \$476.694.338.36</li> </ol> <p>Así mismo, incluye \$20.635.674.023.72 correspondiente al traslado de los recaudos de los recursos propios al Sistema de Cuenta Única Nacional -a partir del 2 de diciembre de 2015- en atención a establecido en el Decreto 1780 del 18 de septiembre de 2014 y al Manual de Gestión de Recursos a través de la Cuenta Única Nacional Versión 2 del 28 de octubre de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Monto total de la cuenta \$26.497.993.388.08</p> | 26.497.993 |
| D | Otros intereses   | 1.4.70.83 | Rendimientos financieros generados por la colocación de los recursos propios al Sistema de Cuenta Única Nacional (causación de los rendimientos financieros indicado en el oficio del 8 de febrero de 2016, suscrito por el Subcontador de Centralización de la Información de la Contaduría General de la Nación), por un monto de \$151.239.000   | 151.239    |
| D | Responsabilidades fiscales  | 1.4.70.84 | Correspondiente al fallo con responsabilidad fiscal No. 007 de 2013 emitido por la Contraloría General de la República, por irregularidades en el manejo de recursos del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores por parte del señor Marco Antonio Caicedo Avendaño cuando se desempeñó como Cónsul en Tabatinga, por un monto de \$16.575.758.75   | 16.576     |
| D | Otros deudores  | 1.4.70.90 | Corresponde al cobro coactivo que adelanta la Oficina Jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores, por concepto de no pago de servicios públicos en el Consulado Honorario en Sevilla -España-, por parte de la señora Carmen Cecilia Caballero por \$4.071.076, y por no reintegrar los valores pagados por viáticos de ida y transporte de menaje doméstico al señor Eduardo Simón Cedeño Álvarez por un monto de \$25.314.778, por un monto de \$29.385.854.05  | 29.386     |
| D | Elementos para la prestación de servicios de documentación e identificación | 1.5.18.20 | <p>Corresponde a los elementos para la prestación de servicios de identificación, por un monto total de \$7.716.530.698 y que se encuentran en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Almacén General</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Pasaportes: 8.317 anulados y 7.198 sin utilizar; por un monto total de \$333.899.800</li> <li>b. Etiqueta de Visa: 1765 anuladas y 132.630 sin utilizar; por un monto total de \$403.954.279</li> </ol> <p>Se encuentran en trámite para baja por parte del comité de bajas en el primer trimestre de 2016.</p> </li> <li><b>2. Oficina Visas Bogotá</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Etiqueta de Visa: 18 anuladas y 4.154 sin utilizar; por un monto total de \$12.847.546</li> </ol> </li> </ol>   | 7.716.531  |

|   |  |           |   |         |
|---|--|-----------|---|---------|
|   |  |           | <p><b>3. Oficina Visas Bogotá Protocolo</b></p> <p>a. Etiqueta de Visa: 1 anulada y 47 sin utilizar; por un monto total de \$122.426</p> <p><b>4. Consulados</b></p> <p>a. Pasaportes: 565 anulados, 10.105 sin utilizar y 29.272 utilizados; por un monto total de \$1.178.871.695</p> <p>b. Etiqueta de Visa: 269 anuladas, 23.490 sin utilizar y 7 utilizadas; por un monto total de \$66.036.223</p> <p><b>5. Gobernaciones</b></p> <p>a. Pasaportes: 137 anulados, 1.520 sin utilizar y 24.764 utilizados; por un monto total de \$967.860.717</p> <p><b>6. Thomas Greg</b></p> <p>a. Pasaportes: 28.172 anulados, 95.655 sin utilizar y 11.075 utilizados; por un monto total de \$4.752.929.003</p> <p>b. Etiqueta de Visa: 9 sin utilizar por un monto total de \$9.009</p> |         |
| D | Muebles, enseres y equipos de oficina            | 1.6.35.03 | Bienes Muebles de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, adquiridos en 2015 y que se encuentran en la bodega del Almacén General, para ser entregados al servicio, por un monto de \$45.908.729.60  | 45.909  |
| D | Equipos de comunicación y computación            | 1.6.35.04 | Equipos de comunicación y computación de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, adquiridos en 2015 y que se encuentran en la bodega del Almacén General, para ser entregados al servicio, por un monto de \$75.318.755.01   | 75.318  |
| D | Maquinaria y equipo                              | 1.6.37.07 | Maquinarias y equipos de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, que se encontraban en uso y que fueron devueltos a la bodega del Almacén General, por un monto de \$37.622.892.78   | 37.623  |
| D | Muebles, enseres y equipos de oficina            | 1.6.37.09 | Bienes muebles de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, que se encontraban en uso y que fueron devueltos a la bodega del Almacén General, por un monto de \$143.747.874.16   | 143.748 |
| D | Equipos de comunicación y computación            | 1.6.37.10 | Bienes de comunicación y computación de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, que se encontraban en uso y que fueron devueltos a la bodega del Almacén General, por un monto de \$973.342.415.59   | 973.342 |
| D | Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería | 1.6.37.12 | Equipos de comedor, cocina y despensa de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, que se encontraban en uso y que fueron devueltos a la bodega del Almacén General, por un monto de \$334.032.09  | 334     |
| D | Maquinaria y equipo                              | 1.6.85.04 | Este valor corresponde a la depreciación de los Bienes - maquinaria y equipo- de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y que se encuentran en la bodega del Almacén General, por un monto de \$-27.902.904.39   | -27.903 |

|   |  |           |  |           |
|---|--|-----------|--|-----------|
| D | Muebles, enseres y equipos de oficina            | 1.6.85.06 | Este valor corresponde a la depreciación de los Bienes -muebles y enseres- de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y que se encuentran en la bodega del Almacén General, por un monto de \$-68.092.733.33   | -68.092   |
| D | Equipos de comunicación y computación            | 1.6.85.07 | Este valor corresponde a la depreciación de los Bienes -equipos de comunicación y computación- de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y que se encuentran en la bodega del Almacén General, por un monto de \$-804.841.404.78  | -804.841  |
| D | Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería | 1.6.85.09 | Este valor corresponde a la depreciación de los Bienes -equipos de comedor, cocina y despensa- de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y que se encuentran en la bodega del Almacén General, por un monto de \$-27.782.09   | -28       |
| D | Obras de arte                                    | 1.7.15.03 | Corresponde a los muebles Históricos y Culturales -obras de arte-, de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, los cuales tienen un acto jurídico Resolución 395 del 2006 emitido por el Ministerio de Cultura, oficio No. MC-022891-EE-2015 del 16 de Diciembre de 2015 del Ministerio de la Cultura de acuerdo al Concepto 20142000016211 del 16 de junio de 2014 de la Contaduría General de la Nación , por un monto de \$303.910.753.55   | 303.911   |
| D | Bibliotecas                                      | 1.7.15.05 | Corresponde a los muebles Históricos y Culturales -libros-, de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, los cuales tienen un acto jurídico Resolución 395 del 2006 emitido por el Ministerio de Cultura, oficio No. MC-022891-EE-2015 del 16 de Diciembre de 2015 del Ministerio de la Cultura de acuerdo al Concepto 20142000016211 del 16 de junio de 2014 de la Contaduría General de la Nación , por un monto de \$3.841.874.400   | 3.841.874 |
| D | Edificaciones                                    | 1.7.15.07 | Corresponde a los inmuebles Históricos y Culturales de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores (Palacio de San Carlos y Casa Zea Hernández en Bogotá D.C. Decreto 1584 del 11-Agos-1975 y la Casa del Márquez de Valdehoyos en Cartagena Decreto 1911 del 2-Nov-1995) , Concepto 20152000042731 del 6 de noviembre de 2015 de la Contaduría General de la Nación, por un monto de \$9.782.385.338.79   | 9.782.385 |
| D | Otros Bienes Históricos y Culturales             | 1.7.15.90 | Corresponde a los muebles Históricos y Culturales -aplique en techo de madera, candelabros, lámparas, elementos religiosos-, de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, los cuales tienen un acto jurídico Resolución 395 del 2006 emitido por el Ministerio de Cultura , oficio No. MC-022891-EE-2015 del 16 de Diciembre de 2015 del Ministerio de la Cultura de acuerdo al Concepto 20142000016211 del 16 de junio de 2014 de la Contaduría General de la Nación, por un monto de \$643.426.498.99 | 643.427   |
| D | Arrendamientos                                   | 1.9.05.04 | Este monto corresponde al saldo a 31 de diciembre de 2015 del pago anticipado por arrendamiento en la Embajada de Colombia en Londres, de acuerdo con el contrato de arrendamiento Leasing suscrito por 64 años y que vence el 25 de diciembre del año 2055, por un monto de \$695.156.578.68  | 695.156   |
| D | Materiales y suministros                         | 1.9.10.01 | Bienes de consumo -elementos de oficina- que se encuentran en la bodega del Almacén General del Fondo  | 623.780   |

*Sidor*

|   |  |           |   |             |
|---|--|-----------|---|-------------|
|   |  |           | Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores para las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores que lo requieran, de acuerdo con el nuevo procedimiento contractual de Colombia compra eficiente, por un monto de \$623.781.348.02  |             |
| D | Dotación a trabajadores                            | 1.9.10.04 | Bienes de consumo -dotación- que se encuentran en la bodega del Almacén General del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores para las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores que lo requieran, por un monto de \$60.975.720  | 60.977      |
| D | Obras de arte                                      | 1.9.60.01 | Bienes de arte y cultura de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicados tanto en las diferentes dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores como en las Misiones Diplomáticas de Colombia en Exterior, activos que no se permiten incorporar como propiedad planta y equipo dada su naturaleza, pues se trata de bienes que no se emplean de forma directa en el desarrollo del cometido estatal de la entidad, sino para embellecimiento y decoración, en esta cuenta hay elementos como cuadros y obras de arte, Concepto No. 20152000026341 del 16 de junio de 2015 de la Contaduría General de la Nación, por un monto de \$3.037.193.574,44             | 3.037.193   |
| D | Libros y publicaciones de investigación y consulta | 1.9.60.07 | Libros de arte y cultura de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicados tanto en las diferentes dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores como en las Misiones Diplomáticas de Colombia en Exterior, activos que no se permiten incorporar como propiedad planta y equipo dada su naturaleza, pues se trata de bienes que no se emplean de forma directa en el desarrollo del cometido estatal de la entidad, sino para embellecimiento y decoración, en esta cuenta hay elementos como libros, Concepto No. 20152000026341 del 16 de junio de 2015 de la Contaduría General de la Nación, por un monto de \$305.044.220.21                                | 305.045     |
| D | Otros bienes de arte y cultura                     | 1.9.60.90 | Bienes de arte y cultura de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicados tanto en las diferentes dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores como en las Misiones Diplomáticas de Colombia en Exterior, activos que no se permiten incorporar como propiedad planta y equipo dada su naturaleza, pues se trata de bienes que no se emplean de forma directa en el desarrollo del cometido estatal de la entidad, sino para embellecimiento y decoración, en esta cuenta hay elementos tales como fotografías, litografías entre otros, Concepto No. 20152000026341 del 16 de junio de 2015 de la Contaduría General de la Nación, por un monto de \$2.145.870 | 2.146       |
| D | Software   | 1.9.70.08 | Este valor representa el costo de las licencias adquiridas por la entidad, por un monto de \$21.157.350.008.31  | 21.157.350  |
| D | Software   | 1.9.75.08 | Valor de la amortización acumulada de las licencias y software de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, por un monto de \$-13.025.510.963.33   | -13.651.096 |
| D | Bienes y servicios                                 | 2.4.01.01 | Obligaciones contraídas con proveedores de bienes y servicios que al cierre de la vigencia 2015 se constituyen en cuentas por pagar, por un monto de \$3.314.687.865.29   | 3.314.688   |

*Adon*

|   |                            |           |  |            |
|---|----------------------------|-----------|--|------------|
| D | Proyectos de inversión     | 2.4.01.02 | Obligaciones contraídas con proveedores de bienes y servicios nacionales que al cierre de la vigencia se constituyen en cuentas por pagar, por un monto de \$3.590.384.694.76  | 3.590.385  |
| D | Arrendamientos             | 2.4.25.07 | Obligaciones contraídas con proveedores de servicios que al cierre de la vigencia se constituyen en cuentas por pagar -Arrendamientos-, por un monto de \$206.383.015  | 206.383    |
| D | Viáticos y gastos de viaje | 2.4.25.08 | Obligaciones contraídas con proveedores de servicios que al cierre de la vigencia se constituyen en cuentas por pagar -Viáticos-, por un monto de \$995.368.377.26   | 995.368    |
| D | Seguros                    | 2.4.25.10 | Obligaciones contraídas con proveedores de servicios que al cierre de la vigencia se constituyen en cuentas por pagar -Seguros-, por un monto de \$34.351.603.01   | 34.352     |
| D | Honorarios                 | 2.4.25.52 | Obligaciones contraídas con proveedores de servicios que al cierre de la vigencia se constituyen en cuentas por pagar -Honorarios-, por un monto de \$20.260.605   | 20.260     |
| D | Servicios                  | 2.4.25.53 | Obligaciones contraídas con proveedores de servicios que al cierre de la vigencia se constituyen en cuentas por pagar -Servicios-, por un monto de \$1.288.859.032.40  | 1.288.859  |
| D | Otros acreedores           | 2.4.25.90 | Corresponde a la remisión de pasaportes Thomas Greg por \$10.505.154.880 discriminados así: 40.000 pasaportes ordinarios electrónico de la serie AR889801 a la AR929800 y 1.800 pasaportes ejecutivos electrónico de la serie PE127011 a la PE128810, guía remisión 0173078/0781, por un monto de \$1.745.568.000; 42.200 pasaportes ordinarios electrónicos de la serie AR929801 a la AR972000, 600 pasaportes oficiales electrónicos de la serie PO055532 a la PO056131, 4.800 pasaportes ejecutivos electrónicos de la serie PE128811 a la PE133610 y 364 pasaportes diplomáticos electrónicos de la serie DP045737 a la DP046100, guía remisión 01730985/86/87/88, por un monto de \$2.002.976.640; 40.000 pasaportes ordinarios electrónicos de la serie AR972001 a la AS012001, con la guía remisión 01731177, por un monto de \$1.670.400.000; 39.999 pasaportes ordinarios electrónicos de la serie AS012002 a la AS052000, con la guía remisión 01731339-40, por un monto de \$1.670.358.240; 40.000 pasaportes ordinarios electrónicos de la serie AS052001 a la AS092000, con la guía remisión 01731571, por un monto de \$1.670.400.000 y 350 pasaportes ejecutivos electrónicos de la serie PE133964 a la PE133960, 2.000 pasaportes fronterizos de la serie FB543022 a la FB545021 y 40.000 pasaportes ordinarios electrónicos de la serie AS0902001 a la AS132000, con la guía de remisión 01731723/24/25 por un monto de \$1.745.452.000 recibidos al finalizar la vigencia fiscal de 2015 | 10.505.155 |
| D | Honorarios                 | 2.4.36.03 | Montos retenidos por impuestos causados en diciembre para declarar y pagar en el mes de enero de 2016, de acuerdo con los parámetros de la DIAN por concepto de Honorarios, por un monto de \$45.929.834   | 45.930     |
| D | Comisiones                 | 2.4.36.04 | Montos retenidos por impuestos causados en diciembre para declarar y pagar en el mes de enero de 2016, de acuerdo con los parámetros de la DIAN por concepto de viáticos de contratistas, por un monto de \$25.954.350   | 25.954     |
| D | Servicios                  | 2.4.36.05 | Montos retenidos por impuestos causados en diciembre para declarar y pagar en el mes de enero de 2016, de acuerdo con  | 42.878     |

*Sidor*

|   |   |            |  |             |
|---|---|------------|--|-------------|
|   |   |            | los parámetros de la DIAN por concepto de Servicios, por un monto de \$42.877.846  |             |
| D | Arrendamientos                                | 2.4.36.06  | Montos retenidos por impuestos causados en diciembre para declarar y pagar en el mes de enero de 2016, de acuerdo con los parámetros de la DIAN por concepto de Arrendamientos, por un monto de \$9.327.471  | 9.327       |
| D | Compras                                       | 2.4.36.08  | Montos retenidos por impuestos causados en diciembre para declarar y pagar en el mes de enero de 2016, de acuerdo con los parámetros de la DIAN por concepto de Compras, por un monto de \$79.969.828  | 79.970      |
| D | Empleados art. 383 E.T.                       | 2.4.36.15  | Montos retenidos por impuestos art. 383 E.T. causados en diciembre para declarar y pagar en el mes de enero de 2016, de acuerdo con los parámetros de la DIAN por concepto de Compras, por un monto de \$24.415.337  | 27.415      |
| D | Impuesto a las ventas retenido por consignar  | 2.4.36.25  | Montos retenidos por impuesto a las ventas causados en diciembre para declarar y pagar en el mes de enero de 2016, de acuerdo con los parámetros de la DIAN -por Compras y Servicios- pendientes de declarar, por un monto de \$116.395.284  | 116.395     |
| D | Contratos de obra                             | 2.4.36.26  | Montos retenidos por impuestos causados en diciembre para declarar y pagar en el mes de enero de 2016, de acuerdo con los parámetros de la DIAN por concepto de Contratos de Obra, por un monto de \$13.488.238  | 13.448      |
| D | Retención de impuesto de industria y comercio | 2.4.36.27  | Montos retenidos por impuestos de industria y comercio causados en diciembre para declarar y pagar en el mes de enero de 2016, por un monto de \$297.860.562   | 297.861     |
| D | Impuesto de timbre                            | 2.4.36.98  | Impuesto de timbre recaudado y causado correspondiente a la venta de servicios consulares, tanto en la ciudad de Bogotá como en el ámbito internacional, de conformidad con el Decreto 2974 del 20 de diciembre de 2013 y la Resolución 245 de 2014, por un monto de \$10.313.653.140.90   | 10.313.654  |
| D | Cobro cartera de terceros                     | 2.90.05.05 | Valor correspondiente a las deducciones por la Contribución de Estampillas Universidad Nacional y Universidades Públicas (Decreto 1050 de 2014) del Contrato 219 de 2015 con el Consorcio WF, por un monto de \$33.620.594   | 33.621      |
| D | Capital fiscal                                | 3.2.08.01  | La cuenta de Capital Fiscal representa el valor de la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales como es el caso de los resultados de ejercicios anteriores, las donaciones, el patrimonio público incorporado y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos, por un monto de \$77.064.775.653.14                   | 77.064.776  |
| D | Depreciación de propiedad, planta y equipo    | 3.2.70.03  | Valor relativo al desgaste o pérdida de capacidad operacional por el uso, consumo o extinción de los bienes –propiedad, planta y equipo-, por un monto de \$-900.864.824.59  | -900.865    |
| D | Amortización de otros activos                 | 3.2.70.06  | Valor de la amortización acumulada de los bienes intangibles de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, por un monto de \$-13.651.096.013.65  | -13.651.096 |
| D | Tasas   | 4.1.10.01  | Corresponde a los ingresos causados por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores tanto en el ámbito nacional como internacional, originados en el estudio y expedición de 180.088 visas por un monto de \$31.574.683.973 y a 678.754 documentos apostillados, por un monto \$18.967.902.334, para un gran total de \$50.542.586.307.65 | 50.542.586  |

*Asidano*



|   |   |           |   |             |
|---|---|-----------|---|-------------|
| D | Ingresos no tributarios                           | 4.1.95.02 | Representa el valor de las devoluciones solicitadas por los ciudadanos que por algún motivo no han culminado con el respectivo trámite consular de visas y apostillas, por un monto de \$-15.859.605.31   | -15.860     |
| D | Documentos de identidad                           | 4.3.60.02 | Corresponde a los ingresos causados por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la expedición de 223.789 actos notariales en los Consulados de Colombia en el Exterior, por un monto de \$9.256.647.918.67  | 9.256.649   |
| D | Pasaportes  | 4.3.60.04 | Corresponde a los ingresos causados por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores tanto en el ámbito nacional Sedes Bogotá, Gobernaciones, como en el ámbito internacional a través de los Consulados de Colombia en el Exterior, originados por la venta de:<br>1. 1.603.615 pasaportes ordinarios por \$195.297.266.608<br>2. 19.795 pasaportes ejecutivos por \$4.262.508.075<br>3. 56.299 pasaportes fronterizos por \$3.944.497.406<br>4. 4.648 pasaportes de emergencia por \$1.363.135.611<br>5. 1.035 pasaportes diplomáticos por \$104.428.000<br>6. 1.540 pasaportes oficiales por \$157.664.500<br>7. 1.433 libretas de tripulantes por \$69.645.560<br>para un total de \$205.199.145.759.92 | 205.199.146 |
| D | Antecedentes y certificaciones                    | 4.3.60.06 | Corresponde a los ingresos causados por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores en el ámbito internacional a través de en los Consulados de Colombia en el Exterior, originados por 470 nacionalidades, por un monto de \$159.548.800  | 159.549     |
| D | Otros servicios de documentación e identificación | 4.3.60.90 | Este valor corresponde a sobrantes de dineros consignados por concepto de actuaciones consulares, de usuarios que no finalizaron el trámite correspondiente en la presente vigencia fiscal de 2015, por un monto de \$2.386.522.759.25  | 2.386.522   |
| D | Servicios de documentación e identificación       | 4.3.95.13 | Representa el valor de las solicitudes de devolución de 198 trámites de pasaportes por parte de los ciudadanos que por algún motivo no terminaron con el respectivo trámite, por un monto de \$-40.371.887.94   | -40.372     |
| D | Otros servicios                                   | 4.3.95.90 | Representa el valor de la devolución de los recursos no utilizados del Convenio Interadministrativo No. 03 de 2014, suscrito con la Registraduría Nacional del Estado Civil, en desarrollo de los comicios electorales en el exterior, por un monto de \$-492.694.738.61  | -492.695    |
| D | Funcionamiento                                    | 4.7.05.08 | Representa el valor de los recursos recibidos de la Dirección General del Tesoro Nacional para cubrir los gastos de funcionamiento incluidos en el presupuesto del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores para la vigencia 2015, por un monto de \$105.630.487.999.44  | 105.630.488 |
| D | Inversión   | 4.7.05.10 | Representa el valor de los recursos recibidos de la Dirección General del Tesoro Nacional para cubrir los gastos de inversión incluidos en el presupuesto del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores para la vigencia 2015, por un monto de \$16.963.971.938.58  | 16.963.972  |
| D | Otras operaciones sin flujo de efectivo           | 4.7.05.10 | Representa el valor de las operaciones realizadas entre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Educación Nacional por un monto de \$2.53.427 y \$42.076.000 con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la vigencia 2015, por un monto total de \$44.429.427  | 44.429      |

*Sidor*

|   |  |           |  |           |
|---|--|-----------|--|-----------|
| D | Utilidad por valorización de las inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda | 4.8.05.84 | Representa el valor resultante de la utilidad por valoración de las inversiones generadas hasta el 11 de noviembre de 2015, por la Constitución de Inversión Forzosa, TES, Clase B, de los títulos 48906 fecha de emisión octubre 28 de 2005, 51927 de julio 24 de 2005 y 55420 de septiembre 11 de 2013, por un monto de \$1.374.922.169.53   | 1.374.922 |
| D | Efectivo   | 4.8.06.01 | Corresponde a la estimación en pesos colombiano de los saldos de las cuentas bancarias en dólares y euros liquidados al tipo de cambio oficial del último día del mes, por un monto de \$8.761.069.267.80  | 8.761.069 |
| D | Otros ajustes por diferencia en cambio   | 4.8.06.90 | Valor de los ingresos obtenidos por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, originados en el diferencial bancario de los recursos transferidos por los Consulados de Colombia en el Exterior, producto de la venta de actuaciones consulares en dólares y euros por un monto de \$2.694.857.209.80   | 2.694.857 |
| D | Arrendamiento  | 4.8.08.17 | Valor del arrendamiento de la impresora de pasaportes de lectura mecánica, en desarrollo del contrato 077-2011 (Prestación del servicio de impresión, custodia y distribución de libretas de pasaporte de lectura mecánica) con la Unión Temporal Personalización y Logística, por un monto de \$770.000.000   | 770.000   |
| D | Recuperaciones   | 4.8.10.08 | Corresponde a la devolución por exención de impuestos que conceden algunos países a las Embajadas y Consulados de Colombia en el Exterior, por la adquisición de un bien o servicio, por un monto de \$211.304.070.29  | 211.304   |
| D | Otros ingresos   | 4.8.15.59 | Monto correspondiente a la devolución de dineros no comprometidas de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el exterior, de vigencias anteriores, por un monto de \$239.365.543.26   | 239.366   |
| D | Remuneración servicios técnicos  | 5.1.01.06 | Pagos por servicios calificados a personas naturales o jurídicas, para atender asuntos propios de la entidad, los cuales no pueden ser atendidos por personal de planta, tanto en las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el Exterior, como en Bogotá, por un monto de \$2.482.628.913.25   | 2.482.629 |
| D | Honorarios   | 5.1.01.09 | Pagos por concepto de contratación de servicios profesionales, prestados en forma transitoria por personas naturales o jurídicas, para atender funciones propias de la entidad, las cuales no pueden ser atendidos por personal de planta, tanto en las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el Exterior, como en Bogotá, por un monto de \$278.786.164.95   | 278.785   |
| D | Capacitación, bienestar social y estímulos   | 5.1.01.30 | Monto correspondiente a la contratación de servicios profesionales para capacitar a los aspirantes a la carrera diplomática, a la contratación de servicios para desarrollar los componentes de los cursos de capacitación, filmación y edición de conferencias para el curso de capacitación, la diagramación, diseño y publicación en periódicos de la convocatoria a la carrera diplomática, por un monto de \$1.370.867.391.45 | 1.370.868 |
| D | Dotación y suministro a trabajadores   | 5.1.01.31 | Monto correspondiente a la compra de dotaciones para los servidores públicos del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores beneficiados por la Ley 70 de 1998 y el Decreto 1978 de 1989, por un monto de \$63.335.018.64   | 63.335    |

*Dado*

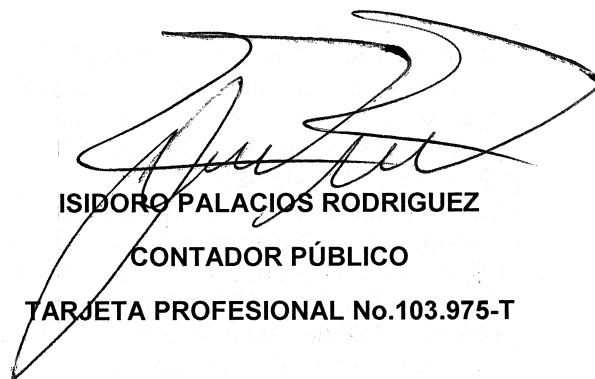
|   |   |           |  |            |
|---|---|-----------|--|------------|
|   | restaurante y lavandería                                      |           | Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, por un monto de \$1.442.265.175.81  |            |
| D | Organización de eventos                                       | 5.1.11.54 | Montos correspondientes al pago de los diferentes eventos con ocasión de las Conferencias y Reuniones Internacionales en el país, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 7 del Decreto 3355 de 2009 –funciones de la Dirección de Protocolo-, por un monto de \$4.206.788.531.32                          | 4.206.787  |
| D | Intangibles   | 5.1.11.65 | Gastos por concepto de actualización de software a los equipos de cómputo de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, por un monto de \$353.341.289.60   | 353.341    |
| D | Otros gastos generales  | 5.1.11.90 | Gastos destinados al pago de los contratos suscritos por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores para la traducción de documentos oficiales, por un monto de \$362.016.572  | 362.017    |
| D | Impuesto predial unificado                                    | 5.1.20.01 | Pago por concepto de Impuesto Predial a la Secretaria de Hacienda del Distrito Capital por los bienes de Propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, por un monto de \$30.712.360   | 30.712     |
| D | Cuota de fiscalización y auditaje                             | 5.1.20.02 | Pago por concepto de cuota de auditaje a la Contraloría General de la República, por un monto de \$350.064.516   | 350.064    |
| D | Impuesto sobre vehículos automotores                          | 5.1.20.11 | Pago por concepto de Impuesto de vehículos a la Secretaria de Hacienda del Distrito Capital por los vehículos de Propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, por un monto de \$3.632.572.40   | 3.633      |
| D | Comisiones, honorarios y servicios                            | 5.2.11.09 | Corresponde a los contratos interadministrativos suscritos entre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y las Gobernaciones, en atención al proyecto Plan Fronteras para la Prosperidad, por un monto de \$12.052.289.101.23   | 12.052.289 |
| D | Mantenimiento   | 5.2.11.13 | Erogaciones en las que incurren las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el Exterior, tendientes a la conservación y reparación de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, por un monto de \$3.956.439.533.48           | 3.956.440  |
| D | Otros gastos generales  | 5.2.11.90 | Corresponde a los convenios suscritos por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, con organismos tales como Organización Internacional para las Migraciones y la FAO para desarrollar el proyecto de inversión del Plan Fronteras para la Prosperidad, por un monto de \$24.786.988.414.02 | 24.786.988 |
| D | Programas con el sector no financiero bajo control extranjero | 5.4.01.04 | Corresponde a las cuotas que Colombia aporta a Organizaciones y Organismos Internacionales, derivadas de obligaciones adquiridas por el gobierno a la luz del Derecho Internacional, por un monto de \$33.084.287.924.13   | 33.084.288 |
| D | Para gastos de funcionamiento                                 | 5.4.23.03 | Gastos para el funcionamiento de la sede de la oficina Central Parlamento Andino, por un monto de \$3.670.000.000  | 3.670.000  |
| D | Comisiones y otros gastos bancarios                           | 5.8.02.38 | Comisiones cobradas por las transferencias interbancarias (Sudameris-Citibank) y los pagos efectuados por datafono a nivel nacional, además de los gastos de transferencias del exterior a las cuentas del Fondo Rotatorio por actuaciones consulares, por un monto de \$1.872.470.050.09                      | 1.872.470  |
| D | Efectivo  | 5.8.03.01 | Corresponde a la estimación de pesos colombianos de los saldos de las cuentas bancarias en dólares y euros   | 3.825.640  |

|   |   |           |   |            |
|---|---|-----------|---|------------|
| D | Estudios y proyectos                                  | 5.1.11.06 | Monto de los recursos destinados a atender los pagos del proyecto Delimitación Fronteras (mano de obra, transporte de materiales para los hitos) , por un monto de \$49.433.810   | 49.433     |
| D | Vigilancia y seguridad                                | 5.1.11.13 | Pagos destinados por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, para la seguridad y vigilancia de las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, por un monto de \$7.616.079.846.04  | 7.616.079  |
| D | Materiales y suministros                              | 5.1.11.14 | Corresponde a los giros que se realizan a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el Exterior, para el buen funcionamiento, por un monto de \$52.939.100.585.56  | 52.939.101 |
| D | Mantenimiento   | 5.1.11.15 | Pagos en los que incurre el Fondo Rotatorio, para el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, por un monto de \$5.128.755.076.60   | 5.128.755  |
| D | Servicios públicos                                    | 5.1.11.17 | Pagos por concepto de servicios públicos tales como: acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía, gas, telefonía pública, telefonía móvil celular, internet, televisión por cable, por un monto de \$2.388.860.463.81  | 2.388.861  |
| D | Arrendamiento   | 5.1.11.18 | Pago por el alquiler de los bienes muebles e inmuebles en virtud de los contratos celebrados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio y las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el Exterior, por un monto de \$49.284.160.961.95  | 49.284.161 |
| D | Viáticos y gastos de viaje                            | 5.1.11.19 | Pagos realizados a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para desarrollar funciones atinentes al cargo tanto en el ámbito nacional como internacional, así como al traslado de los funcionarios a las diferentes Misiones Diplomáticas y oficinas Consulares de Colombia en el Exterior (Decreto 274 de 2000 del Ministerio de Relaciones Exteriores) , por un monto de \$20.141.456.638.48 | 20.141.458 |
| D | Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones | 5.1.11.21 | Pagos por edición de formas, escritos, publicaciones, revistas, libros, suscripciones entre otros. Los pagos más representativos corresponden a los contratos para la prestación del servicio de impresión, custodia y distribución de libretas de pasaporte de lectura mecánica, al suministro y formalización de libretas de pasaportes, por un monto de \$77.399.858.027.07                                  | 77.399.858 |
| D | Comunicaciones y transporte                           | 5.1.11.23 | Pagos por concepto de mensajería, correos, embalaje, y menaje (Decreto 274 de 2000 del Ministerio de Relaciones Exteriores) en que incurre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de cumplir con el normal funcionamiento y desarrollo de las labores asignadas a la entidad, por un monto de \$7.896.444.920.30  | 7.896.445  |
| D | Seguros generales                                     | 5.1.11.25 | Costo previsto en los contratos o pólizas para amparar los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, tanto en el ámbito nacional como internacional, por un monto de \$3.886.432.851.47  | 3.886.436  |
| D | Combustibles y lubricantes                            | 5.1.11.46 | Montos correspondientes al pago de combustibles y lubricantes del parque automotor de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, por un monto de \$234.083.269  | 234.083    |
| D | Servicios de aseo, cafetería,                         | 5.1.11.49 | Montos correspondientes al pago por concepto del servicio de aseo, cafetería, para las instalaciones de propiedad del   | 1.442.265  |

*5/16/20*

|   |  |           |  |               |
|---|--|-----------|--|---------------|
|   |  |           | liquidadas al tipo oficial de cambio del último día del mes, por un monto de \$3.825.640.132.10  |               |
| D | Otros ajustes por diferencia en cambio                             | 5.8.03.90 | Valor de los gastos asumidos por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores originados por el diferencial cambiario de los recursos transferidos por los Consulados de Colombia en el Exterior producto de la venta de actuaciones consulares en moneda extranjera, por un monto de \$3.822.582.873.62   | 3.822.583     |
| D | Servicios de documentación e identificación                        | 6.3.90.01 | Valor correspondiente al costo de adquisición de los documentos de identificación vendidos durante la vigencia 2015, por un monto de \$18.255.704.859.52   | 18.255.705    |
| D | Administrativas  | 8.1.20.04 | Representa el valor de la demanda interpuesta por la entidad en contra de terceros. Caso Fondo Rotatorio contra Almagrario, incumplimiento contrato interadministrativo 53 de 2013, se encuentra en proceso administrativo por parte de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores, por un monto de \$176.970.000   | 176.970       |
| D | Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 8.1.20.90 | Representa el valor de la demanda interpuesta por la entidad en contra de terceros. Caso Fondo Rotatorio contra Municipio de Jurado (Chocó), incumplimiento contrato interadministrativo 02 de 2015, se encuentra sin fallo, por un monto de \$30.000.000, y a:<br><b>FALTANTES POR RECUADOS DE PASAPORTES:</b><br><b>Año 2012:</b> 1.) Gobernación de Antioquia: 180 pasaportes equivalentes a \$17.024.400; 2.) Gobernación de Sucre: 11 pasaportes equivalentes a \$1.012.000; 3.) Gobernación del Valle: 7 pasaportes equivalentes a \$644.000; 4.) Gobernación de San Andrés: 107 pasaportes equivalentes a \$10.094.800<br><b>Año 2013:</b> 1.) Gobernación de San Andrés: 8 pasaportes equivalentes a \$736.000<br><b>ANULACIONES DE RECAUDOS DE PASAPORTES</b><br><b>Año 2012:</b> 1.) Gobernación de Antioquia: 104 pasaportes equivalentes a \$10.788.820; 2.) Gobernación del Valle: 97 pasaportes equivalentes a \$8.902.600<br>Monto total \$79.202.620   | 79.203        |
| D | Propiedad, planta y equipo   | 8.3.47.04 | De conformidad con el Parágrafo 25 del Capítulo III del Título II del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y a los conceptos Nos. 20104-142452 del 30 de abril de 2010, 20105-143127 del 14 de mayo de 2010, 20109-146887 del 28 de septiembre de 2010 y 20117-155950 del 8 de septiembre de 2011, emitidos por la Contaduría General de la Nación y el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores realizó en el mes de septiembre del año 2011 el traspaso de los Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación - Propiedad Planta y Equipo al Ministerio de Relaciones Exteriores; así mismo, los bienes en comodato de acuerdo con el Concepto Contable 20122000022751 del 10 de agosto de 2012 a la contabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores. Estos movimientos se registran conforme a la certificación expedida por el Contador del Fondo Rotatorio al Ministerio de Relaciones Exteriores, por un monto de \$1.431.892.896.114.36 | 1.431.892.895 |
| D | Internas   | 8.3.61.01 | Saldo correspondiente a los procesos disciplinarios en contra de funcionarios que se encuentran en proceso de  | 172.357       |

|   |  |           |   |                |
|---|--|-----------|---|----------------|
|   |  |           | investigación por perdida de elementos, por un monto de \$172.356.336.45  |                |
| D | Ante autoridad competente                                    | 8.3.61.02 | Representa el valor del faltante de fondos sobre el cual la Contraloría General de la Republica adelanta proceso de responsabilidad fiscal contra la exfuncionaria Vilma Esperanza Avila Garzón, por un monto de \$81.026.611.09  | 81.027         |
| D | Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 8.9.05.06 | Representa la contrapartida de la cuenta 8.1.20.04 - Administrativos- y a la cuenta 8.1.20.90 - Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos-, por un monto de \$-256.172.620   | -256.173       |
| D | Bienes entregados a terceros                                 | 8.9.15.18 | Representa la contrapartida de la cuenta 8.3.47.04 - Propiedades, Planta y Equipo-, por un monto de \$-1.431.892.896.114.36   | -1.431.892.895 |
| D | Responsabilidades en proceso                                 | 8.9.15.21 | Representa la contrapartida de las cuentas 8.3.61.01 Internas y 8.3.61.02 Ante Autoridad Competente, por un monto de \$-253.382.947.54  | -253.384       |
| D | Propiedad, planta y equipo                                   | 9.3.46.19 | Representa el valor de los bienes en comodato recibidos de los convenios con el PNUD, UNESCO; y a artistas colombiano (pinturas, fotografías para ser expuestas en las Misiones en el Exterior). La naturaleza de estos bienes y las funciones propias de cada entidad no hace necesario que el Fondo Rotatorio incluya estos bienes en sus cuentas de Propiedad, Planta y Equipo, por un monto de \$589.044.705.76 | 589.045        |
| D | Bienes recibidos de terceros                                 | 9.9.15.06 | Representa la contrapartida de la cuenta 9.3.46.19 - Propiedades, Planta y Equipo-, por un monto de \$-589.044.705.76   | -589.045       |



**ISIDORO PALACIOS RODRIGUEZ**  
**CONTADOR PÚBLICO**  
**TARJETA PROFESIONAL No.103.975-T**